

TIZIMÍN
ÁREA EXCELUCIVA DE REGISTRO DE RECEPCION

RECIBIDO
01 SEP. 2021

SÍNDICO MUNICIPAL
DECLARACIÓN PATRIMONIAL

H. AYUNTAMIENTO
DE TIZIMÍN
DECLARACION
PATRIMONIAL DE
INICIO DE
ENCARGO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

FECHA DE PRESENTACION

4-09-2021

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
Gongora	Aguilar	Norman Amir.

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACION CORRESPONDIENTE: N= Normal C= Complementaria	FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR(Solo en caso de complementaria)	DIA	MES	AÑO	MARQUE CON "X" LOS ANEXOS QUE PRESENTA	1	2	3
		4	9	2021		X		

DATOS GENERALES							
FECHA DE NACIMIENTO	AÑO	MES	DIA	ESTADO CIVIL			
NACIONALIDAD				SEXO	Casado		
DOMICILIO PARTICULAR	CALLE	NUM Y/O LETRA EXTERIOR	NUM Y/O LETRA INTERIOR	ENTRE LAS CALLES DE Y DE			
COLONIA				TELEFONO PARTICULAR			
LOCALIDAD	Tizimín	MUNICIPIO O DELEGACION	Tizimín	ENTIDAD FEDERATIVA	Yucatán		
FECHA QUE PRESENTO SU DECLARACION ANTERIOR:				CORREO ELECTRONICO PERSONAL			
DIA	MES	AÑO		CARGO OFICIAL ANTERIOR			
29	05	2021.		Prefecto.			
FECHA DE CONCLUSION DE ENCARGO ANTERIOR				DEPENDENCIA U ORGANISMO ANTERIOR			
-----				SEP			
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO LA DECLARACIÓN DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29º, 31 FRACCIONES I, II, III, 48 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.				FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TRABAJADOR			

SE PRESENTA POR DUPLICADO

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Este aviso se deberá presentar dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión, tal como lo establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en su Artículo 31, fracción I.
2. No tiene relevancia el régimen bajo el cual se haya contraído matrimonio (Sociedad conyugal o separación de bienes)
3. Verifique que se está utilizando el formato adecuado, ya que también existe el formato de la declaración de modificación y de la conclusión.
4. La copia sellada es el único documento que acredita el cumplimiento de la obligación.

INSTRUCCIONES DEL LLENADO

1. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de que la declaración sea llenada a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
2. En el Rubro de Registro Federal de Contribuyentes, se deberá anotar la clave del RFC a trece posiciones 3. En el Rubro de Clave Única de Registro de Población, se deberá anotar la CURP a 18 posiciones en este campo.
4. No abrevie nombres ni apellidos, aún cuando los mismos sean compuestos.
5. Las mujeres casadas deberán de escribir su nombre de solteras.
6. Si la declaración que se presenta del año específico es por primera vez (Normal), se señalará con "N" en el campo correspondiente. Cuando se presenta declaración de cierto año para sustituir datos, corregir errores u omisiones de la declaración presentada anteriormente de ese mismo ejercicio, se señalará con "C" el campo correspondiente (Complementario). En este caso el servidor público anotará la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior de dicho ejercicio.

Ejemplo: Fecha de presentación de la declaración Inmediata anterior de la declaración Normal de la cual se presenta complementaria:

DIA	MES	AÑO
09	05	2002

7. Deberá marcar con "X" el (los) campos(s) correspondiente al (los) anexo(s) que para tales efectos acompañan la Declaración:
8. **Anexo 1**-Inicial Del Declarante
9. **Anexo 2**-Inicial Del Cónyuge
10. **Anexo 3**-Inicial De los Dependientes
11. En la sumatoria de cada apartado encontrará un indicador que se compone de la página y el renglón donde anotará la cifra obtenida. Ejemplo:

Monto total de inmuebles	50,0000 (Página 6, renglón 1.2)
--------------------------	------------------------------------

1.6 HOJA RESUMEN DE LA DECLARACION DE INICIO

BIENES INMUEBLES DEL DECLAR	1.2	\$ 50,000
-----------------------------	-----	-----------

6 de 7

ANEXO 1 INICIO DE ENCARGO DECLARACION PATRIMONIAL DEL DECLARANTE

1.1 DATOS DEL INICIO DE ENCARGO

PERIODO PARA EL QUE FUE NOMBRADO	DE			AL		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	01	09	2021			
DEPENDENCIA U ORGANISMO ADSCRITO	Ayuntamiento de Tizimín					
OFICINA O AREA EN QUE LABORA	Recinto Ferial					
CARGO OFICIAL						
TELEFONO OFICIAL				FAX OFICIAL:		
UBICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO	CALLE	NUM Y/O LETRA EXTERIOR	NUM Y/O LETRA INTERIOR	ENTRE LAS CALLES DE Y DE		
				Salida a Xbohom.		
COLONIA				TELEFONOS OFICIALES		
LOCALIDAD	Tizimín	MUNICIPIO O DELEGACION	Tizimín	ENTIDAD FEDERATIVA	Yucatán	
FECHA DE TOMA DE POSESION			REMUNERACION MENSUAL NETA			
DIA	MES	AÑO	EN LA ENTIDAD	OTROS INGRESOS	TOTAL	
01	09	2021	Tizimín	10,000	15,000	

CORREO ELECTRONICO DEL TRABAJO:

1.2 DESGLOSE DE BIENES INMUEBLES

TIPO: T= Terreno, C= Construcción, O= Donación, Herencia, Legado, otros

TIPO	FECHA DE OPERACIÓN			SUPERFICIE (En metros cuadrados)	UBICACIÓN (Dirección)	VALOR DE LA ADQUISICION
	AÑO	MES	DIA			
C	2019	04	30	400 m ²	C=53 #462 B x 58	\$ 800,000
						\$ 0
						\$ 0
						\$ 0
						\$ 0
						\$ 0
						\$ 0
MONTO TOTAL DE BIENES INMUEBLES						800,000

(Página 6, renglón 1.2)

1.3 DESGLOSE DE BIENES MUEBLES

TIPO: V = Vehículos, M= Menaje de casa, J= Joyas, OA= Obras de Arte,
O= Otros (Especificar)

TIPO	DESCRIPCION (solo en caso de otros)	SE LLENA SOLO EN CASO DE VEHICULOS, MOTOS. EQUIPOS DE TRANSPORTE, ETC..		VALOR DEL BIEN
		MARCA	MODELO	
V	Camioneta	Chrysler	Town Country 2016	\$ 220,000.
V	Cuatrimoto	Italika	ATV200 2021	\$ 50,000.
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
MONTO TOTAL EN BIENES MUEBLES				\$ 270,000

(Página 6, renglón 1.3)

1.4 DESGLOSE DE INVERSIONES EN CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES

TIPO DE INVERSION: A= Cheques, B= Ahorro, C= Valores (Monedas Extranjeras, otras monedas, etc) D= Bonos
E= Acciones, F= Otros (Prestámos Otorgados)

TIPO DE INVERSION	No DE CONTRATO O CUENTA	NOMBRE DEL BANCO, CASA COMERCIAL O INSTITUCION	IMPORTE AHORRADO O INVERTIDO
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0

			\$	0
			\$	0
MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES Y AHORROS			\$	0

(Página 6, renglón 1.4)

1.5 DESGLOSE DE DEUDAS CONTRAIDAS

TIPO: A= Créditos Hipotecarios, B= Prestamos, C= Compras a Crédito, D= Otros (Especificar abajo de No. de contrato o Cuenta)

TIPO	No DE CONTRATO O CUENTA	NOMBRE DEL BANCO, CASA COMERCIAL O INSTITUCION	FECHA DE OPERACION			PLAZO	O TOTAL DE LAS DEUDAS
			AÑO	MES	DIA		
A	3544704	Fovissste	2014	04	10	20 años.	\$ 600,000.
							\$ 0
							\$ 0
							\$ 0
							\$ 0
							\$ 0
							\$ 0
							\$ 0
							\$ 0
							\$ 0
MONTO TOTAL DE LAS DEUDAS CONTRAIDAS							\$ 600,000

(Página 6, renglón 1.5)

1.6 RESUMEN DE LOS DE LOS ANEXOS 1, 2 y 3

PATRIMONIO			VALOR
Bienes Inmuebles del Declarante	1.2		\$ 800,000
Bienes Inmuebles del Cónyuge	2.1		\$ 0
Bienes Inmuebles de los Dependientes	3.1		\$ 0
A	Total de Bienes Inmuebles		\$ 800,000.
Bienes Muebles del Declarante	1.3		\$ 270,000
Bienes Muebles del Cónyuge	2.2		\$ 0
Bienes Muebles del Dependiente	3.2		\$ 0
B	Total de Bienes Muebles		\$ 270,000
Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Declarante	1.4		\$ 0
Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Cónyuge	2.3		\$ 0
Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Dependiente	3.3		\$ 0
C	Total de Inversiones		\$ 0
	Total de Patrimonio A+B+C		\$ 1,070,000
DEUDAS			
Deudas Contraídas del Declarante	1.5		\$ 600,000
Deudas Contraídas del Cónyuge	2.4		\$ 0
Deudas Contraídas del Dependiente	3.4		\$ 0
	Total de Deudas		\$ 600,000

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

1. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
2. Las cantidades deberán anotarse sin centavos.
3. En el supuesto que no se tenga cantidad alguna que anotar se dejará el recuadro en blanco.
4. En el caso de que las cifras obtenidas por servidor público se resten o den negativo, se anotarán precedidas del signo menos: Ejemplo: -15 000

5. En el **apartado 1.1**. En el renglón relativo al periodo para el que fue nombrado hará constar fecha de inicio y conclusión si su nombramiento así lo especifica, de lo contrario solo asentará la fecha de inicio.

En el renglón de la dependencia u organismo adscrito deberá ser el mismo en el que recibe su remuneración.

Si un servidor público estuviera comisionado en otra dependencia u organismo distinto al que fue nombrado en el renglón de la oficina o área en que labora, anotará en el espacio de observaciones el número y fecha del oficio, así como el periodo relativo a la comisión.

En el renglón relativo a la remuneración mensual neta, deberá de incluir su sueldo base y demás prestaciones, como son gastos de representación, compensación, etc. Los otros ingresos serán todos aquellos distintos al pago del encargo que desempeña como son pensiones, rentas, honorarios profesionales, salarios, etc.

En el campo de Fecha de Toma de posesión, se escribirá la fecha en la que inicia el encargo.

6. En el **apartado 1.2**. En este rubro se indicaran los inmuebles de los que el declarante sea propietario al momento de la toma de posesión de su encargo. Cuando el bien inmueble fuera recibido en donación o heredado se asentará como valor de adquisición, el catastral.
7. En el **apartado 1.3** Desglose de Bienes muebles se anotarán cada uno de los bienes muebles adquiridos antes del inicio del encargo, precisando en cada caso el tipo de bien que se manifiesta de acuerdo a la categorías señaladas en cada apartado así como el costo de la adquisición. En el caso de donaciones recibidas el valor del bien será el valor comercial al momento de realizar la declaración.
8. En el **apartado 1.4**. Desglose de Inversiones en cuentas bancarias y otro tipo de valores. Se deberán indicar las inversiones, cuentas bancarias, valores, bonos y acciones que el servidor público tiene en el momento de iniciar su encargo. En la columna de Importe ahorrado o invertido se registrarán las cifras señaladas para la inversión de que se trate en su último estado de cuenta previo a la fecha de la declaración inicial. Se entiende por Préstamo otorgado en este identificador, el que otorga el declarante, y que puede o no producir un ingreso adicional con motivo del mismo.
9. En el **apartado 1.5**. Desglose de deudas contraídas antes del inicio de su encargo que se encuentren vigentes en el momento de realizar esta declaración, incluyendo tarjetas de crédito. En la columna Monto Total de la deuda, es el saldo de lo que se debe. En el caso de tarjetas de crédito no se llenarán los apartados de fecha de operación, sino el saldo en su último estado de cuenta previo a la fecha de la toma de posesión.
10. En el **apartado 1.6**. En ese Resumen se concentrarán la suma de los importes de los tres anexos del Declarante, Cónyuge y Dependiente por cada concepto de gastos descrito. En el rubro Total de Patrimonio sumara los Rubros con las letras A, B y C.